DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCIÓN NÚMERO 0969 DE 8 DE MAYO DE 2020

"Por medio de la cual se hacen unos encargos"

LA CONTRALORA DE BOGOTÁ D.C. (E)

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el Acuerdo del Concejo de Bogotá No. 658 de 2016, modificado parcialmente por el Acuerdo No. 664 de 2017, y

C O N S I D E R A N D O

Que el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, "*Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones*", establece que los empleos que se encuentren en situación de vacancia pueden ser provistos de manera transitoria mediante encargo con los empleados de carrera administrativa que cumplan los requisitos y las condiciones allí previstos (Modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019).

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.5.9.7 del Decreto 1083 de 2015, "*Hay encargo cuando se designa temporalmente a un empleado para asumir, total o parcialmente, las funciones de otro empleo vacante por falta temporal o definitiva de su titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo*" (Modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017).

Que dadas las necesidades del servicio se requiere suplir de manera transitoria el empleo denominado **PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222 GRADO 07**, que se encuentra en vacancia temporal, hasta que dure la situación administrativa de su titular, **EDGAR ALFONSO RAMIREZ HERNANDEZ**.

Que de acuerdo con el estudio realizado por la Subdirección de Carrera Administrativa de la Dirección de Talento Humano, se encontró que el servidor público de carrera **NELSON MURCIA DELGADO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 3.173.555, titular de derechos de carrera sobre el empleo denominado **PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222 GRADO 05**, cumple con los requisitos mínimos señalados en la matriz de requisitos del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, establecido mediante Resolución 017 del 2017, modificado y adicionado por la Resolución 014 de 2018, así como las competencias laborales para el ejercicio del empleo denominado

DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCIÓN NÚMERO 0969 DE 8 DE MAYO DE 2020

"Por medio de la cual se hacen unos encargos"

PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222 GRADO 07, acorde a la necesidad presentada.

Que conforme a lo expuesto en precedencia se ordena encargar al servidor público **NELSON MURCIA DELGADO** en el empleo denominado **PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222 GRADO 07**, a partir de la fecha de posesión y hasta por el término de duración de la situación administrativa de su titular.

Que dadas las necesidades del servicio se requiere proveer de manera transitoria el empleo denominado **PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222 GRADO 05**, que se encuentra en vacancia temporal, mientras dura la situación administrativa de su titular **NELSON MURCIA DELGADO**.

Que de acuerdo con el estudio realizado por la Subdirección de Carrera Administrativa de la Dirección de Talento Humano, se encontró que la servidora pública de carrera **CLARA STELLA VEGA VENEGAS**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 39.528.953, titular de derechos de carrera sobre el empleo denominado **PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 03**, cumple con los requisitos mínimos señalados en la matriz de requisitos del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, establecido mediante Resolución 017 del 2017, modificado y adicionado por la Resolución 014 de 2018, así como las competencias laborales para el ejercicio del empleo denominado **PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222 GRADO 05**, acorde a la necesidad presentada.

Que conforme a lo expuesto en precedencia se ordena encargar a la servidora pública **CLARA STELLA VEGA VENEGAS** en el empleo denominado **PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222 GRADO 05**, a partir de la fecha de posesión y hasta por el término de duración de la situación administrativa de su titular.

Que dadas las necesidades del servicio se requiere proveer de manera transitoria el empleo denominado **PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 03**, que se encuentra en vacancia temporal, mientras dura la situación administrativa de su titular **CLARA STELLA VEGA VENEGAS**.

DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCIÓN NÚMERO 0969 DE 8 DE MAYO DE 2020

"Por medio de la cual se hacen unos encargos"

Que de acuerdo con el estudio realizado por la Subdirección de Carrera Administrativa de la Dirección de Talento Humano, se encontró que el servidor público de carrera **ROLAND LEONIDAS FAJARDO ROJAS**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 79.367.348, titular de derechos de carrera sobre el empleo denominado **TÉCNICO OPERATIVO CÓDIGO 314 GRADO 03**, cumple con los requisitos mínimos señalados en la matriz de requisitos del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, establecido mediante Resolución 017 del 2017, modificado y adicionado por la Resolución 014 de 2018, así como las competencias laborales para el ejercicio del empleo denominado **PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 03**, acorde a la necesidad presentada.

Que conforme a lo expuesto en precedencia se ordena encargar al servidor público **ROLAND LEONIDAS FAJARDO ROJAS** en el empleo denominado **PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 03**, a partir de la fecha de posesión y hasta por el término de duración de la situación administrativa de su titular.

Que los encargos de que trata el presente acto administrativo se realizarán sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.2.5.3.4 del Decreto 1083 de 2015 (modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017).

En mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E :

ARTÍCULO PRIMERO. Encargar al señor **NELSON MURCIA DELGADO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 3.173.555, en el empleo denominado **PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222 GRADO 07,** de la planta global de la Contraloría de Bogotá D.C., a partir de la fecha de posesión y hasta por el término de duración de la situación administrativa de su titular.

ARTÍCULO SEGUNDO. Encargar a la señora **CLARA STELLA VEGA VENEGAS**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 39.528.953, en el empleo denominado **PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222 GRADO 05,** de la planta global de la Contraloría de Bogotá D.C., a partir de la fecha de posesión y hasta por el término de duración de la situación administrativa de su titular.

DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCIÓN NÚMERO 0969 DE 8 DE MAYO DE 2020

"Por medio de la cual se hacen unos encargos"

ARTÍCULO TERCERO. Encargar al señor **ROLAND LEONIDAS FAJARDO ROJAS**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 79.367.348, en el empleo denominado **PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 03,** de la planta global de la Contraloría de Bogotá D.C., a partir de la fecha de posesión y hasta por el término de duración de la situación administrativa de su titular.

ARTÍCULO CUARTO. Los encargos ordenados mediante el presente acto administrativo podrán darse por terminados de manera anticipada, mediante resolución motivada, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.5.3.4 del Decreto 1083 de 2015 (modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017).

ARTÍCULO QUINTO. La erogación que cause el cumplimiento de este acto administrativo se hará con cargo al presupuesto de la presente vigencia fiscal.

ARTÍCULO SEXTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **8 DE MAYO DE 2020**

MARÍA ANAYME BARÓN DURÁN
Contralora de Bogotá D.C. (E)

Elaboró: Rafael Orjuela Linares, Profesional Universitario 219-03, Subdirección de Carrera Administrativa
Aprobó: Leydy Johana González Cely, Directora de Talento Humano